

Folio 550  
Archivo Histórico  
Colombiano

Bogotá, 5 de Enero de 1882



A S. E. el Señor  
Gobernador de la Provincia.  
Pral. Don Eduardo Rocaes.

Urgo al Honro de co-  
municar a V. E. que en la  
Sesión de esta fecha el Ilustre  
Colegio Electoral que  
se reunió, por unanimidad de vo-  
tos ha nombrado Goberna-  
dor y Vice Gobernador para  
el próximo período constitucio-  
nal, dichoslos para el pri-  
mer puesto el Ciudadano  
Don Manuel Gómez y Don  
Clemente Pasavilta para  
para el segundo.

Con tal motivo, salu-  
do a V. E. con la expre-  
sión de mi mayor res-

peto y partieron  
a tribachón.

Viajando a V. C.

J. B. Houghins

Lamia Vilasquel

Paraná, Enero 10 de 1887.

Acusese reibo, píbliquey y  
archivey.

Hernández

petro



A  
Paraná, Diverso 8 de 1884.

M

Poder Ejecutivo.

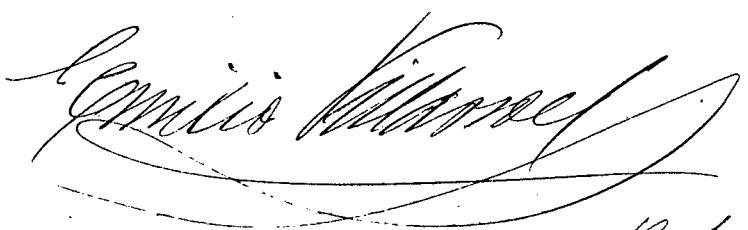
En copia debidamente autorizada se acompaña a la presente, el acta de fecha 5 del actual en cuya sesión tuvo lugar la elección de Gobernador y Vice-Gobernador para el próximo periodo Constitucional; resultando electo para el primer puesto por unanimidad de votos, el ciudadano Don Manuel Crespo y para el segundo en la misma forma el ciudadano Don Clemente Basavilbaso.

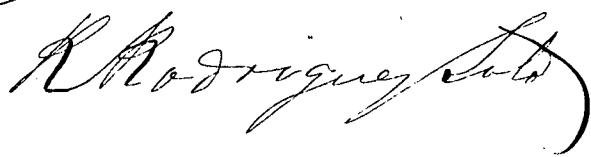
Habiendo aceptado los mencionados Ciudadanos los puestos para que han sido elegidos, lo participo a V.C. a los efectos Constitucionales.

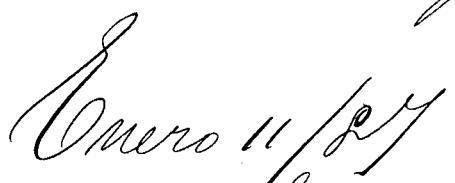
Con este motivo se emplean en

saludar a V.E. en toda consideracion y  
estima.

Dr. J. Maglione

Comisario Villaseca

Rodriguez Salas

Munoz

Avisese recibo publico que se y archive

Munoz

Jenkins

# Convención Electoral

ARCHIVO HISTÓRICO  
554  
1935

## 2<sup>a</sup> Sesión ordinaria

En la Ciudad del Paraná Capital de la Provincia de Entre Ríos, a fines del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y seis, convocado el Colegio Electoral en el recinto de la Legislatura con asistencia de treinta y cinco Señores Electores cuyos nombres se expresan al margen, el Dr. Presidente declaró abierta la sesión leyéndose y aprobándose el acta de la anterior sin observación alguna.

En seguida y siendo el objeto de aquella reunión hacer el nombramiento de Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia se procedió a la votación nominal que establece la Constitución consensándose por la derrcha en la siguiente forma.

Para Gobernador

El Sr. Señor Don Florencio Trigo votó por el Ciudadano Don Emmanuel Gómez.

Francisco Cáceres por el mismo.

José M. Cabral

Feliciano Viruaneo	id	id	id	
Gustavo Rodriguez Lima	"	"	"	
Manuel Asanello	"	"	"	
Pedro Alva	"	"	"	
Leon Bola	"	"	"	
Norberto Arboleda	"	"	"	
Bautista Latallada	"	"	"	
Aurador d. Cahier	"	"	"	
Dr. Consilio Puriaga y Gonzalez	"	"	"	
Hernández Lima	"	"	"	
Joaquín Oláriz	"	"	"	
Eugenio Almada	"	"	"	
Ramundo Rojas	"	"	"	
Pedro d. Arnedo	"	"	"	
Iosé ch. Diaggio	"	"	"	
Eduardo Durán	"	"	"	
Pedro González	"	"	"	
Arturo Túnez	"	"	"	
Francisco Marchini	"	"	"	

Al llegar la votación al Dr. Elector Central, este pidió fundar su voto lo que hizo, diciendo: Que creía interpretar la voluntad y los deseos de sus constituyentes dando su



voto por el Ciudadano Don Manuel Crespo. Que Entre-Ríos tenía fundadas esperanzas en él porque en rectitud, en honestidad, en energía moral para el bien harían de su Gobierno, un Gobierno ejemplar por su justicia y por la fiel observancia de la Constitución y las leyes realizando así los felices destinos de la Provincia. Que estos serían sus sentimientos y la fe y los sentimientos de los que lo habían elegido para manifestártlos en este solemne acto dando su voto por el Señor Crespo.

José J. Espino id. id.

Nicodemos Merino. id. id.

Romualdo Díaz id. id.

Félix E. Martínez id. id.

Ramón Rodríguez Busto id. id.

Francisco P. Baglioni id. id.

Ivan R. Enrique id. id.

Ramón Medrano id. id.

Olegario Villagra id. id.

Antonio Slambrias id. id.

Ernesto Barrios id. id.

Rector F. de la Puent . . . . id . id

Emilio Villarroel . . . . u . . . .

Resueltando así elegido por unanimidad  
de votos el Ciudadano Don Manuel Ocejo  
siendo inmediatamente proclamado por  
el Señor Presidente

Se procedió luego a practicar la elección  
para vice-Gobernador, dando principio  
por la izquierda, votándose en la forma  
siguiente:

El Señor Elector Félix S. Martínez vo-  
tó por el ciudadano Don Clemente Basavilba  
so para Vice-Gobernador.

Rominaldo Silva . . . id . id

Francisco Alvarado . . . . .

José María Espino . . . . .

Francisco Marchini . . . . .

Antonio Túroz . . . . .

Pedro González . . . . .

Eduardo Duran . . . . .

José C. Piaggio . . . . .

Pedro J. Armosa . . . . .



Raymundo Rojas  
Eugenio Almada  
Joaquín Otávio  
Hernández Luna  
Dr. Horacio Quiroga y González  
Amador d. Cahier  
Bautista Sastrellada  
Norberto Astola  
León Bola  
Pedro Albares  
Manuel Piñuelo  
Gustavo Rodríguez Luna  
Feliciano Vivanco  
José M. Cabral  
Francisco Casares  
Florencio Arigó  
Juan B. Enrique  
Ramon Medrano  
Olegario Villagra  
Antonio Lambrias  
Ernesto Barrio  
Nestor J. de la Puente  
Francisco B. Borglino

559

Ramón Rodríguez Soto - - - - -  
Emilio Villaruel - - - - -

Hicho el escrutinio resultó elegido por  
unanimidad de votos para Vice - Gober-  
nador al Ciudadano Don Clemente Basa -  
vilbao haciéndose su proclamación por  
el Sr. Presidente con lo que terminó la  
sesión siendo las seis de la tarde.

Francisco B. El Baghione = Presidente.  
Emilio Villaruel = Ramón Rodrí-  
guez Soto = Secretario.

Es copia auténtica

Emilio Villaruel

R. Rodríguez Soto